

Universidad Nacional do Expte.:51-01-03674 Gordoba

Regniblica Sergentina

CORDOBA, 26 JUN 2001

VISTO lo manifestado y solicitado a fojas 2 por la Secretaría de Ciencia y Tecnología; teniendo en cuenta lo informado por la Oficina de Sumarios a fojas 4,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO A CARGO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DECORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Dante G. DUERO a la beca de doctorado que le fuera otorgada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, a partir del 1º de marzo de 2001.-

ARTICULO 2°. - Comuníquese la Secretaría а Administración y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

ING. HECTOR SABRUEL TAVELLA

SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAS NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Arg. MIGUEL*ANGEL ROCA DECANO

Facultad de Arquitecture, Urbanismo y Diseño

RESOLUCION NRO.: 399